

PROTOCOLO DE ESTAMBUL

PAPEL CENTRAL DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

“Las evaluaciones psicológicas pueden proporcionar evidencias críticas de abuso entre las víctimas de tortura por diversas razones: La tortura frecuentemente causa síntomas psicológicos devastadores, los métodos de tortura frecuentemente son diseñados para no dejar lesiones físicas y los métodos de tortura física pueden conducir a hallazgos físicos que se resuelven o bien no dejan lesiones específicas.”



COMISIÓN ESTADAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN





08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

“ Es importante comprender que los torturadores pueden intentar ocultar su acto. Para evitar la evidencia de los golpes (...), de falanga (...) o de choques eléctricos, se toman diversas precauciones para aplicar (...) formas de tortura cuyo propósito es el de provocar dolor y sufrimiento máximos con evidencia mínima.”

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

“... Sin embargo, la ausencia de tal evidencia física no debe ser interpretada como supuesto de que no ha habido tortura, dado que estos actos de violencia contra las personas frecuentemente no dejan marcas o cicatrices permanentes.”

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

“... Debido a que la prevalencia de síntomas psicológicos es tan alta entre los sobrevivientes de tortura, es muy prudente que todas las evaluaciones de tortura incluyan un examen psicológico.”

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

Investigación realizada por Finn Somnier. Esta investigación ha demostrado que las secuelas psicológicas de tortura son más persistentes y problemáticas que una posible discapacidad física. La mayoría de los síntomas y signos de tortura desaparecen bastante rápido, mientras que diversos componentes del funcionamiento psicológico pueden haber sufrido un daño a largo plazo (*Somnier et al, 1992*).

08/03/2013

Gurr y Quiroga (2001) afirman que al contrario de los efectos físicos de tortura, los síntomas psicológicos son más persistentes y problemáticos que la discapacidad física. De no recibir tratamiento, las víctimas pueden experimentar ansiedad, pánico, irritabilidad, ira, insomnio, pesadillas, disminución de la memoria, falta de iniciativa, apatía, rechazo social, indefensión, parálisis afectiva y flashbacks del evento traumático aún muchos meses o años después de la (*Somnier et al, 1992; Gurr & Quiroga, 2001*).

08/03/2013

¿QUÉ FINALIDADES PERSIGUE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA AL INVESTIGAR ALEGATOS DE TORTURA?

“Las evaluaciones psicológicas proporcionan evidencia útil para las exploraciones médico-legales, para las solicitudes de asilo político, para establecer condiciones bajo las cuales pudieron haberse obtenido confesiones falsas, para entender las prácticas regionales de tortura, para identificar las necesidades terapéuticas de las víctimas, y como testimonio en investigaciones sobre derechos humanos.”

08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

Siempre es importante el considerar las finalidades de la investigación psicológica, dado que estas definirán el nivel de confidencialidad a los que está obligado el experto. Si la evaluación psicológica es necesaria o solicitada en el contexto de un procedimiento legal, la persona a ser evaluada tiene que estar consciente de que ello implica la suspensión de la confidencialidad médica.

Si el procedimiento legal conduce a juicios o audiencias, el experto que haya conducido la evaluación puede ser llamado como testigo.



08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

“El objetivo general de una evaluación psicológica es determinar el grado de consistencia entre la estimación individual de la tortura y los hallazgos psicológicos observados en el transcurso de la evaluación.”

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA TORTURA?

Los perpetradores frecuentemente intentan justificar sus actos de tortura y malos tratos por la necesidad de obtener información. Tal conceptualización oscurece el propósito de la tortura y las secuelas que intenta producir. Una de las finalidades nodales de la tortura es la de conducir al individuo hacia una posición de indefensión extrema y de desorden que puede conducir al deterioro de las funciones cognitivas, emocionales y conductuales.

08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

Así, la tortura es un medio de agresión a los modos fundamentales de funcionamiento psicológico y social del individuo. Bajo estas circunstancias, el torturador aspira no solamente a incapacitar psicológicamente a la víctima, sino también a desintegrar la personalidad del individuo.

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

El torturador trata de destruir el sentido de estar apoyado en una familia y una sociedad como ser humano, con sueños, esperanzas y aspiraciones para el futuro.

Al deshumanizar y quebrar la voluntad de las víctimas, los torturadores colocan ejemplos horribles para aquéllos que se pongan más tarde en contacto con la víctima.

08/03/2013



08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

De este modo, la tortura puede quebrar o dañar la voluntad y la coherencia de comunidades enteras. Además, la tortura puede dañar profundamente las relaciones íntimas entre esposos, padres, hijos y otros miembros de la familia, así como las relaciones entre las víctimas y sus comunidades.”

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

La tortura es un proceso dinámico que comienza al momento del arresto o privación de la libertad, conteniendo una o varias secuencias de eventos traumáticos que pueden tener lugar en diferentes tiempos y lugares, finalizando con la liberación o transferencia de la víctima (*Somnier, 1992*). Esta cascada de eventos puede comenzar de nuevo en un marco temporal estrecho, sin dejar tiempo alguno a la víctima para que se recupere.

08/03/2013

Asumiendo que la tortura intenta dañar la autoestima de la persona y su personalidad, destruir la confianza entre los semejantes humanos y aterrorizar a la población (*Gurr & Quiroga, 2001*), los efectos de la tortura pueden ser analizados desde diferentes ángulos. Sin duda, los efectos potenciales de la tortura incluyen las experiencias traumáticas acumulativas sobre el nivel individual, el trauma familiar sobre el nivel familiar y el trauma comunitario en el nivel comunitario.

08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

Desde el punto de vista socio-político, los siguientes autores proponen consideraciones adicionales en este tópico:

Lira (1995): En un nivel más amplio, la razón para la tortura es la intimidación de terceros, asegurando con ello respuestas de temor, inhibición, parálisis, impotencia y conformidad dentro de la sociedad.

Las violaciones de los derechos humanos no se pueden ver exclusivamente desde la perspectiva de los abusos al individuo aislado. Sus implicaciones son extensivas, porque representan no sólo la respuesta del sistema al conflicto, sino un ambiente general de amenaza política, por lo que ambas implicaciones conducen a una atmósfera de temor crónico. En este sentido, la tortura no es sólo un problema político, sino también ético, psico-social y de salud mental para la sociedad. Investigar la tortura significa mirar experiencias que afectan a toda una población no sólo como individuos per se, sino como a seres sociales en un contexto social.

Summerfield (1995): El contexto de la crueldad es frecuentemente el intento de destrucción de los mundos económicos, sociales y culturales de las víctimas.

En este sentido, la tortura puede ocasionar un trauma en la comunidad, que a su vez puede causar diferentes formas de disfunción comunitaria. La tortura puede aterrorizar a la población y crear un orden basado en la amenaza inminente y generalizada, el miedo, terror e inhibición, en vez del orden sustentado en la autonomía y la libertad. Puede crear un ambiente represivo, que es un estado de inseguridad generalizada, de terror, falta de confianza y ruptura del tejido social. El temor colectivo basado en esta amenaza masiva de estar siendo torturado tiene efectos a largo plazo en las formas de comportamiento social. Aún más, la investigación ha encontrado que la tortura puede ser transmitida a través de las generaciones, constituyendo un trauma histórico (*Kira, 2002*).



08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

Respecto al impacto sobre la familia, la tortura conduce a traumas familiares que pueden ocasionar diferentes formas de disfunción familiar y rupturas del cauce del desarrollo familiar.

La consulta familiar es una de las partes ausentes en la mayor parte de los acompañamientos de la tortura. La terapia de los efectos de la tortura en la dinámica familiar de los sobrevivientes de tortura puede ser importante en el tratamiento de la tortura. Sin embargo, las circunstancias pocas veces permiten la investigación de las dinámicas familiares por cuestiones de confidencialidad, limitaciones de tiempo y falta de habilidades en métodos de aproximación a la familia.

- La mayoría de las víctimas de tortura no posee información importante que revelar, un factor conocido por el torturador.
- La tortura es un trauma complejo que consiste en diferentes tipos de traumatismos infligidos durante un periodo (o periodos) específico, que están conectados por una total falta de posibilidad de control y de escape, y por la imposibilidad de predecir lo que hará el torturador. La tortura puede causar destrucción mental, alienación y cambio negativo permanente percibido (*Kira, 2002*).
- El experto es confrontado con una doble tarea: Primero, debe tomar en cuenta la causalidad de violencia colectivamente organizada por ciertos seres humanos contra otros seres humanos. Segundo, debe evaluar los efectos psicológicos de estas situaciones causales. Por lo tanto, es cuestión de evaluar una interacción entre el perpetrador de la violencia y la persona sujeta a ella (*Sironi, 1989*).

Finalmente, es importante investigar lo que la tortura hace al ser humano. Las técnicas de tortura, crecientemente sofisticadas, se inventan con el fin de agredir el cuerpo y la mente del individuo de manera sistemática, con la intención de quebrar los límites de la personalidad. La finalidad de la tortura no es simplemente la de infligir dolor y sufrimiento, sino la de quebrar la voluntad del individuo con la aplicación de métodos que provocan dolor y sufrimiento.

08/03/2013

Al considerar que los efectos físicos y psicológicos de la tortura están estrechamente vinculados, el conocimiento de los métodos usados por los torturadores facilita la identificación de las repercusiones internas. Sin duda, el individuo expuesto a la tortura es reducida a una posición extrema de indefensión y carencia de ayuda, de impotencia, amenaza y angustia constantes, que provocan la desintegración de las funciones cognitiva, emocional y conductual como secuelas inmediatas y de mediano y largo plazo (*Fischer & Gurriss, 1996; Lira, 1995*).

08/03/2013

Esta situación se acompaña por sentimientos de confusión total, impotencia y de pérdida del sentido propio de control. Estas sensaciones pueden conllevar una comprensión fragmentada de uno mismo, del sistema existencial de significados y de la predictibilidad del mundo (*Fischer & Gurriss, 1996; McFarlane, 1995*).

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

27

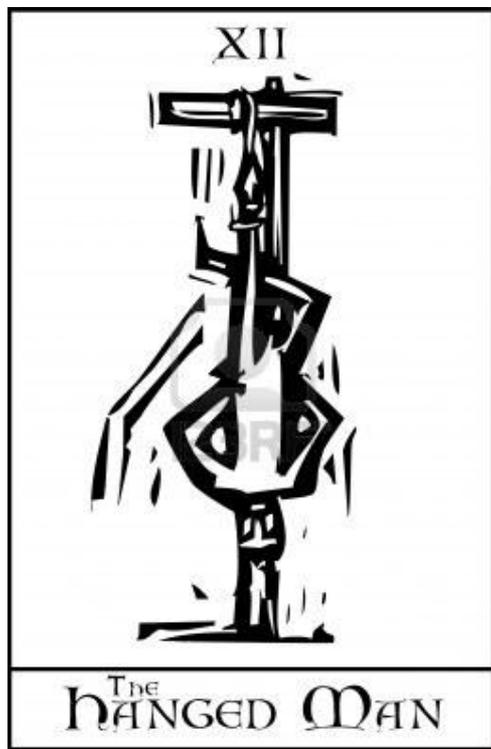
Aún más, la tortura tiene la finalidad de destruir la vida mental interna y las relaciones sociales de sus víctimas, especialmente a través de medios psicológicos. La finalidad de la tortura se alcanza a través de las consecuencias psicológicas que tiene tanto sobre la víctima primaria como sobre aquellos que llegan a temer un destino similar (*Jacobs, 2000*).

08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

Al principio del arresto, la demostración de poder por los perpetradores (por ejemplo, frecuentemente por el vendaje de los ojos y golpes sobre todo el cuerpo) producen una sensación de vulnerabilidad en la persona detenida.

Las situaciones de tortura tienen un carácter extremadamente amenazador y doloroso, son impredecibles y conducen a un significativo temor a la muerte. Producen reacciones inmediatas de pánico, temor y dolor, con un nivel muy alto de excitación y, subsecuentemente, de embotamiento emocional.(*Gurris & Wenk-Ansohn, 1997*).



La tortura es un mecanismo complejo que puede traumatizar el cuerpo, la autonomía e identidad del individuo, la auto-actualización de sus determinaciones y su sensación de seguridad y supervivencia. También impacta su pertenencia y sentido de contacto, así como sus creencias y el sistema de sentido de si mismo y del mundo (*Kira, 2002*).

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE EL ENTORNO CULTURAL PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

Según lo considera Summerfield, cada cultura tiene sus propias creencias y tradiciones, las que determinan las normas psicológicas y los marcos de la salud mental (*Summerfield, 2000*).

“Los significados culturales, sociales y políticos particulares que la tortura tiene para cada individuo, influye en su habilidad para describirlos y hablar sobre ellos. Estos son factores importantes que contribuyen al impacto psicológico y social que tiene la tortura, y que deben ser considerados al realizar una evaluación de un individuo perteneciente a otra cultura.”

Así, cuando se efectúe la evaluación psicológica de una persona de trasfondo cultural diferente, uno debe tomar siempre en cuenta que la gente que ha experimentar trauma extremo tiende a reaccionar de acuerdo con el significado que tiene para ella. La generación de estos significados es una actividad enmarcada social, cultural y con frecuencia políticamente. No existe una manera fácil de predecir cómo priorizan las víctimas sus traumas personales. En este sentido, la experiencia traumática y la búsqueda de significado que provoca, debe ser entendida en términos de su relación entre el individuo y su sociedad, con resultados influidos por fuerzas sociales, culturales y políticas (*Summerfield, 1995*).

08/03/2013

“El medico o psicólogo evaluador debe intentar, tanto como sea posible, relacionarse con el sufrimiento mental en el contexto de las creencias y normas culturales del individuo. Ello incluye el respeto por los contextos políticos, así como por las creencias culturales y religiosas (...). De manera ideal, el adoptar una actitud de aprendizaje informado más que de urgencia por diagnosticar y clasificar, va a comunicar al individuo, cuyas molestias y sufrimientos están siendo reconocidas como reales y esperables bajo esas circunstancias.

08/03/2013

En este sentido, una actitud sensible y de empatía puede ofrecer a la víctima algún alivio de las experiencias de alienación.”

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM



08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE EL CONTEXTO EN EL QUE SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

“Las evaluaciones tienen lugar en una variedad de contextos políticos. Ello resulta en diferencias importantes en la manera en la que deberían conducirse las evaluaciones psicológicas ...”

“El poder hacer con seguridad ciertas preguntas o no, puede variar considerablemente y depende del grado en que se pueda asegurar la confidencialidad y la seguridad. Por ejemplo, un examen hecho por un médico visitador en una prisión que pueda estar limitado a quince minutos no puede seguir el mismo curso que un examen forense que pueda durar varias horas.”

Al tratar de diagnosticar si los síntomas o comportamientos son patológicos o adaptativos surgen preocupaciones adicionales. Cuando una persona es examinada estando en confinamiento o viviendo bajo un riesgo considerable o en condiciones opresivas generalizadas, los síntomas deben ser evaluados en ese contexto.

La evaluación de diversos síntomas puede ser imposible debido a ciertas condiciones de vida. Por ejemplo, durante la detención los síntomas de evasión pueden ser más difíciles de diagnosticar porque pueden representar estrategias de manejo con la finalidad de autoprotección. De la misma forma, los comportamientos de hipervigilancia y evasión pueden ser necesarios, adaptativos y cruciales para aquellos que viven en sociedades represivas (*Simpson, 1995*).

El marcado desinterés en actividades significativas puede ser más difícil de demostrar en detención, donde las actividades “significativas” están prohibidas. También es difícil diagnosticar el “sentimiento de rechazo y separación de los otros” si hay confinamiento solitario o aislamiento forzado (parcial o completo).

Tales situaciones producen dificultades en la evaluación y pueden ocasionar errores en las valoraciones de los criterios diagnósticos, y conducen a subestimar la extensión de la patología postraumática. Es importante mantener un enfoque flexible e integrador a modo de no producir resultados falsos negativos (*Simpson, 1995*).

Al mismo tiempo, el experto debe velar por las mejores condiciones al conducir la evaluación. Por ejemplo, la privacidad durante las entrevistas no es sólo necesaria por razones éticas, sino también al estar hablando de asuntos sensibles que son embarazosas para la persona que está siendo evaluada. Más en general, las características del lugar donde se realiza la evaluación influyen en el desarrollo o no de sentimientos de seguridad y confianza en el individuo. Si la evaluación tiene lugar bajo limitaciones de tiempo, la información deseada y el resultado de la entrevista pueden estar limitados.



08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

¿CUÁLES PROCESOS PSICOLÓGICOS SON ACTIVADOS POR LA TORTURA?

“Es un punto de vista generalizado que la tortura es una experiencia vital extraordinaria, capaz de causar una amplia variedad de sufrimientos físicos y psicológicos. La mayoría de los clínicos e investigadores están de acuerdo en que la naturaleza extrema del evento de tortura tiene el suficiente poder en sí misma para producir consecuencias mentales y emocionales, independientemente de la situación psicológica del individuo previo a la tortura..”

“Es importante reconocer que no cualquiera que haya sido torturado desarrolla una enfermedad mental diagnosticable. Como quiera, muchas víctimas experimentan profundas reacciones emocionales y síntomas psicológicos.”

En una situación anormal con posibilidad restringida de supervivencia, como es el caso de la tortura, todo ser humano acude a su capacidad de adaptación para permanecer con vida y para salvaguardar su identidad tanto como sea posible (*Vesti, Somnier, Kastrup, 1996a y b*). La adaptación psicológica obligada por los efectos de la tortura implica el cambio de la estructura de una personalidad estable a otra.

08/03/2013

Es importante hacer notar que los síntomas presentados pueden cambiar con el tiempo. Frecuentemente hay reacciones disociativas que suprimen los síntomas hasta que se hayan logrado cubrir las necesidades de la supervivencia inmediata y del restablecimiento, y la persona esté en un entorno suficientemente seguro para ocuparse de revivir el horror y otras emociones de las memorias del trauma (*Gurr & Quiroga, 2001*).

08/03/2013

¿CUÁLES FACTORES ESTÁN RELACIONADOS CON LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS DEBIDOS A LA TORTURA?

“Las consecuencias psicológicas de la tortura ocurren, sin embargo, en el contexto de la atribución personal de significado, el desarrollo de la personalidad y de factores sociales, políticos y culturales.

Por esta razón uno no puede asumir que todas las formas de tortura tienen el mismo resultado. Por ejemplo, las consecuencias psicológicas de un simulacro de ejecución no son los mismos que aquellos debidos a la agresión sexual, y el confinamiento en solitario y el aislamiento no producen los mismos efectos que las acciones físicas de tortura. De la misma manera, uno no puede asumir que los efectos de la detención y tortura en un adulto sean los mismos que los producidos en los niños.”

Estos factores incluyen, pero no están limitados a:

- **La percepción, interpretación y significado de la tortura por la víctima:**
 - Los individuos reaccionan al trauma extremo como la tortura de acuerdo con lo que significa para ellos. La generación de estos significados es una actividad enmarcada social, cultural y políticamente (*Summerfield, 1995; Varvin, 1998*). Las reacciones psicológicas al trauma están estrechamente vinculadas al significado psicológico del trauma a la persona (*Turner et al., 2003, McFarlane, 1995; McFarlane & Yehuda, 1996*).



08/03/2013

EMAIL: FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM

- El contexto social antes, durante y después de la tortura (tales como los recursos comunitarios y emergentes y los valores y actitudes acerca de las experiencias traumáticas: el clima político y cultural, las condiciones traumáticas después de la tortura, la exposición a factores estresantes de reactivación subsiguiente):

Un ambiente cultural de certidumbre puede disminuir el impacto de los eventos traumáticos (*Ehrenreich, 2003*). Los factores culturales juegan un papel importante en la génesis y presentación de los síntomas de tortura, su percepción y respuesta. Existe un consenso general de que las relaciones sociales de apoyo disminuyen los efectos de eventos estresantes, previniendo su recurrencia (*Kira, 2002*). Los estudios sobre diferentes traumas, distintas culturas, distintos géneros y diferentes grupos de edad, han mostrado que la experiencia y/o la percepción de apoyo social positivo pronostican síntomas más leves en el proceso de recuperación.

Las pérdidas y cambios en la vida del individuo durante el periodo postraumático también tienen un gran impacto en la respuesta psicológica.

- La severidad y duración de los eventos traumáticos, las circunstancias y la naturaleza de la tortura:

Es difícil elaborar una lista jerárquica de la severidad de las crueldades sobre el individuo y es problemático estimar objetivamente el grado de severidad. La humillación, la amenaza a las personas amadas o ser testigo de la tortura de otra persona puede tener un efecto más profundo sobre la víctima que sufrir electrochoques o falanga. En la literatura hay reportes contradictorios acerca de la relación de la severidad del trauma y sus consecuencias.

Al evaluar la información del entorno, el entrevistador debe también tener en cuenta que la duración y severidad de las respuestas al trauma son afectadas por múltiples factores que interactúan entre si.

- La fase de desarrollo y la edad de la víctima:

En general, sólo se ha realizado investigación empírica limitada en relación a los factores relacionados con los síntomas de la tortura. Un estudio realizado en un contexto más general de experiencias traumáticas, confirma las investigaciones anteriores que mostraron una correlación entre la edad de inicio del trauma, la naturaleza de la experiencia traumática y la complejidad de los efectos clínicos (*van der Kolk et al, 1996*).

Las variables personales, tales como el entorno cultural y político, el sistema de creencias del individuo, el género, el estado de preparación respecto a la anticipación de la experiencia de tortura, así como las pérdidas durante y después de la tortura son todos factores que pueden influir sobre la severidad de los síntomas.

En adición, deberán ser tomados en cuenta los afectos, la cognición, la capacidad de manejo, las estrategias de adaptación, la salud física y las discapacidades, los trastornos psicológicos, la vulnerabilidad personal o genética y biológica preexistente. En todo caso, las investigaciones unilaterales pueden tender a resultar en una exageración de factores aislados, sin ser capaces de crear un cuadro completo de la situación.

08/03/2013

Más recientemente, algunos autores han comenzado a entrar a fondo al concepto de elasticidad en el contexto de trauma extremo. Sin duda, el concepto de elasticidad proporciona una aproximación interactiva que proporciona una mejor comprensión de las dinámicas relativas a factores externos como, por ejemplo, el evento traumático, el entorno social de la persona y los factores inherentes al individuo, particularmente la psicología personal, inclusive los afectos y cogniciones, las capacidades de manejo y la ideología personal (*Gurr & Quiroga, 2001*).

Muchas gracias!

08/03/2013

EMAIL:FRODRIGUEZ@CEDHNL.ORG.MX;
FRODRIGUEZ@DOCTOR.COM